



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia por este medio le **ORDENA** a todos los dueños de negocios de ventas de bebidas alcohólicas que debido al horario establecido por SINAGER del toque de queda de 10:00 pm a 5:00 am a partir del 21 de junio al 27 respetando el horario los dueños de negocio deberán retirar a las personas 20 minutos antes del toque de queda, tener su permiso de operación, las medidas de bio seguridad mantener el volumen de su equipo de sonido bajo respetando la ley de convivencia social.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veintidós días del mes de junio del dos mil veintiuno



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



22/06/2021



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldia.cantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia por este medio le **ORDENA** a todos los auxiliares de la comunidad de la Aldea de Cofradía y Aldea El Zarzal para que hagan limpieza de caminos y cunetas de la cuesta de Trujillito hasta la Aldea DE Cofradía ya que en ese lugar antes mencionado como el Rodeo se dan muchos asaltos a diario en el lugar mencionado ya que es de fiel cumplimiento.

Y, para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende el permiso a los dieciséis días del año dos mil veinte.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com



ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia por este medio le **ORDENA** a la señora Reyna Elvir residente en Villa Cardenal aldea de Suyapa que por medio de este medio se le prohíbe hacer fiestas, venta de bebidas de cualquier índole ya que será sancionado conforme a la ley de una multa de cinco mil lempiras de no cumplir será sancionado conforme a la ley.

Y, para los fines que el interesado estime convenientes sele extiende la ordenanza a los doce días del año dos mil veinte.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

Cantarranas
ESTADO DE VERACRUZ

ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia Por Este Medio Le **ORDENA** A Todos Los Auxiliares Del Caserío De **Plan Fresco (Pajarillo)** Para Que Citen A Todos Los Habitantes Para Chapia De Caminos Y Cunetas De Dicha Comunidad Ya Que Es De Fiel Cumplimiento.

Y, Para Los Fines Que Estime Conveniente Se Le Extiende La Presente A Los Nueve Días Del Mes De Junio Del Año Dos Mil Veinte.



MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE JUSTICIA

Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239

Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

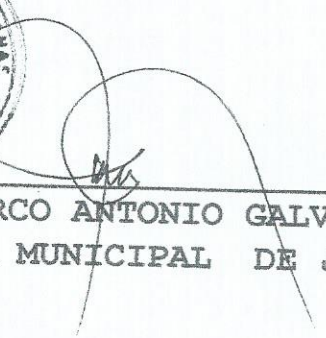


ORDENANZA

El Infrascrito Director Municipal De Justicia por este medio le **ORDENA** a todos los auxiliares de la comunidad de la Aldea de Pajarillo para que citen a todos los habitantes de la comunidad para chapia de caminos y cunetas de dicha comunidad ya que es de fiel cumplimiento.

Y, para los fines que el interesado estime convenientes se le extiende el permiso a los tres días del año dos mil veinte.





MARCO ANTONIO GALVEZ
DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA